INFORME DE EVALUACION

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N°08/2021 PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ECUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, CON ID N°389.350.

Señor
Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado:

1- INTRODUCCION

En la Ciudad de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 04 (cuatro) días de mes de mayo del 2.021, siendo las 07:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución IM N°399;400;401/2021, la cual integran los señores: CPN Laura Martínez, Sr. Denis Francisco Pinto y el Sr. Oscar Javier Téllez.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de CONTRATACION DIRECTA N°08/2.021, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°8/2021, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2021.

a) N° de PAC: 389.350

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas:

NOMBRE	RUC	TELEFONO	EMAIL
GREGORIO VERA JARA	1218178	741252024/985916562	gverajara@gmail.com
RISTIAN ARIEL CUELLAR CUENCA	4913371	0986/287-296	construcuellar@hotmail.com
GRUPO RIO PARANA S.A	80095737	223175/0975109624	g.rioparanasa@gmail.com
PAOLO ESTEBAN ROLON BATISTA	3446818	222391/0975164552	tecnofly.costos@gmail.com
A & F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	80094725	252715/(0985)787671	ayf.ingenieriasrl@gmail.com

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Obligatorio
e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: N°1/2.021.

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 30 de abril de 2021 a las 08:00 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 08:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contracciones de la Institución Municipal, conforme lo establecido en el Art. 34, inc. C) de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS. En tal sentido, habiéndose recibido 3 (tres) ofertas se procede a la evaluación de las mismas:

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Ortiz
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Nº	EMPRESA	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	LUGAR/HORA RECEPCION DE SOBRE	MONTO
1	**Federico David Fleitas R.**	1706456-2	fd_fleitas@yahoo.com	Oficina de UOC – 07:19 hs	Gs.114.000.000
2	**Grupo Rio Paraná S.A.**	80095737-7	g.rioparana@gmail.com	Oficina de UOC - 07:43 hs	Gs.115.276.120
3	**Gregorio Vera Jara**	1218178-1	gverajara@gmail.com	Oficina de UOC - 07:58hs	Gs.126.955.429

4- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No hubo observaciones de terceros.

5- COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Considerando que, en las ofertas presentadas por las firmas oferentes, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse.

6- EVALUACION:

6.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	Arq. Federico D. Fleitas R.	Grupo Rio Paraná S.A.	Gregorio Vera Jara.
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completados y firmados por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple	Cumple	No Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales / Cumplimiento por empresa			
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta (Persona Físicas)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No Aplica	Cumple	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	No Aplica	Cumple	No aplica
Constancia de Visita al Sitio de obras	Cumple	Cumple	Cumple

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 63 del Decreto 2992/19, reglamentario de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. "las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias…"., y en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…"

A continuación, se procede a evaluar a la Firma: **Arq. Federico David Fleitas Roa**

6.2 Correcciones aritméticas

No aplica

6.3 Análisis y verificación de documentación Relacionado a la ley N°4558/2011 "Que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas, Modificado por la Ley N°6575/2020 Art 4.

El oferente **Arq. Federico David Fleitas Roa,** con RUC 1706456-2 presenta **Certificado de Origen Nacional Activo** en su Constancia de SIPE Nº 1638372, **por lo que la Firma de la misma podrá acogerse al beneficio.**

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

6.4 Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Criterios de evaluación	Arq. Federico D. Fleitas R.
Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Computo Métrico.	Cumple
Cotización de acuerdo a lo requerido por el plano de obra.	Cumple
Cotización en virtud al Art 4 de la Resolución DNCP N°1890/2020.	Cumple

6.5 Porcentaje de análisis de precios como lo establece la Resolución DNCP 1890/2020

Análisis de Precio		Precio Referencial	Precio U. Ofertado –Arq. Federico D. Fleitas R.	% Res. 1890/20 >10% o <20%
Ítems	Descripción			
1	Limpieza y preparación de terreno.	5.167	4.394	14,96 %
2	Replanteo.	7.867	6.691	14,95 %
3	Excavación y carga de cimiento de PBC.	313.333	266.484	14,95 %
4	Zapatas pilares de H°A°	1.930.000	1.641.428	14,95 %
5	Vigas de galería de HºAº.	1.930.000	1.641.428	14,95 %
6	Vigas Cumbreras.	1.930.000	1.641.428	14,95 %
7	Encadenado de HºAº inferior.	1.930.000	1.641.428	14,95 %
8	Encadenado de HºAº superior.	1.930.000	1.641.428	14,95 %
9	Pared de ladrillos comunes.	172.333	146.566	14,95 %
10	Relleno y apisonado de inferior.	94.667	80.512	14,95%
11	Aislación de paredes.	25.067	21.319	14,95 %
12	Pared de 0,15 para revocar.	85.667	72.858	14,95 %
13	Pared de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes.	108.333	92.135	14,95 %
14	Envarillado dos hiladas con 3 var de 8mm	18.000	15.309	14,95 %

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Chel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Chel. J.F. Bogado

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Chel. J.F. Bogado

15	Pilares de ladrillos de 0,35 x 0,35 visto para corredor.	175.000	148.834	14,95 %
16	Techo de chapa trapezoidal termo acústico de 5mm con terminación de PVC sobre estructura metálica de perfiles según detalles.	296.333	252.026	14,95 %
17	Revoque inferior -exterior a 1 capa.	37.667	32.035	14,95 %
18	Revoque de viga cumbrera , galería y encadenado de HºAº .	45.000	38.272	14,95 %
19	Revoque de pilares.	41.000	34.870	14,95 %
20	Contrapiso de cascotes.	28.000	23.813	14,95 %
21	Piso de cerámica de alto tráfico.	82.000	69.739	14,95 %
22	Zócalo de cerámica cortada.	11.333	9.639	14,95 %
23	b- puerta madera de 0,80 x 2,10 placa, marcos, herrajes.	758.333	644.948	14,95 %
24	a- ventana balancines.	381.667	324.601	14,95 %
25	b- puerta de chapas dobladas de 1,20 x 2,10.	471.667	401.144	14,95 %
26	Alfeizar de ventana revoque 1:3:8 cemento, arena.	18.333	15.592	14,95 %
27	Pinturas de paredes al látex.	19.167	16.301	14,95 %
28	Pinturas de pilares visto con antimoho incoloro.	23.500	19.986	14,95 %
29	Pinturas de viga cumbrera , galería, encadenado y pilares al látex.	21.333	18.143	14,95 %
30	Pintura de abertura metálica con pintura sintética.	23.833	20.270	14,95 %
31	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro.	19.000	16.159	14,95 %
32	Pinturas de aberturas de madera con barniz.	23.167	19.703	14,95 %
33	Revestimiento de azulejo.	74.667	63.503	14,95 %
34	Vidrios Dobles.	163.667	139.196	14,95 %

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

35	Canaleta y caño de bajada N°26 desarrollo 33.	67.333	57.265	14,95 %
36	Instalación del tablero TS de 25AG.	376.667	320.348	14,95 %
37	Instalación de los tableros de comando de ventiladoresTCV.	97.000	82.497	14,95 %
38	Alimentación de los circuitos de luces.	103.000	87.600	14,95 %
39	Alimentación de los circuitos de tomas.	103.333	87.883	14,95 %
40	Alimentación de los circuitos de ventiladores.	115.667	98.373	14,95 %
41	Alimentación de los circuitos TC.	105.333	89.584	14,95 %
42	Artefactos fluorescentes de 2 x 40w.	146.000	124.170	14,95 %
43	Artefactos fluorescentes de 3x 40w.	165.000	140.329	14,95 %
44	Artefactos de galería.	12.000	10.206	14,95 %
45	Tablero TS 20 de 25AG con barrera de fase y neutro.	463.333	394.056	14,95 %
46	Tablero de TCV para 4 llaves de ventiladores.	164.000	139.479	14,95 %
47	Ventilador de techo de 56".	470.000	399.726	14,95 %
48	Agua corriente.	850.000	722.909	14,95 %
49	Desagüe cloacal.	2.716.667	2.310.474	14,95 %
50	Pileta de cocina con grifería .	810.000	688.890	14,95 %
51	Cámara de inspección pozo ciego de 1,50 m de diámetro x 2,50 m de profundidad con tapa de hºaº.	1.928.333	1.640.011	14,95 %
52	Limpieza Final.	610.000	518.793	14,95 %
53	Cartel de Obra de 1,20 x 2,40 m según detalles.	1.126.667	958.089	14,96 %

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

6.6 Análisis de Experiencia General y especifica en obras

Documentos que serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios / Cumplimiento por empresa	Arq. Federico D. Fleitas R.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60 % de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica

6.7 Análisis de capacidad en materia de personal.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	Arq. Federico D. Fleitas R.
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Registros profesionales vigentes	Cumple

6.8 Análisis de capacidad en materia de equipos.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	Arq. Federico D. Fleitas R.
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

6.9 Calificación Legal

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las Bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido entre las prohibiciones establecidas al Art.40 incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

EMPRESA	DOCUMENTO	
ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) del Articulo 40	CUMPLE
	Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Publica", aparecen en la base de datos del SINARH o bien en la Secretaria de la Función Publica.	CUMPLE

6.10 Calificación Financiera

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

AÑOS	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO	COEFICIENTE
Activo Corriente	303.672.887	380.863.767	300.038.028	328.191.560	6,26
Pasivo Corriente	56.311.878	43.874.548	63.476.001	54.554.142	
Ratio de liquidez					

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o mayor a 0,80%: CUMPLE

AÑOS	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO	COEFICIENTE
Pasivo Total	56.311.878	43.874.548	63.476.001	54.554.142	0,14
Activo Total	323.672.887	400.863.767	428.078.937	384.205.197	
Coeficiente de solvencia					

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

TPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

7. RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Visto todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas – de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N°2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el artículo 4 – Principio Generales -; Inc. a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona... "Garantizaran que los organismos, entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, este Comité de Evaluación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 (de Contrataciones Públicas), su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la Adjudicación de esta Contratación, a la Firma del **Arq. Federico David Fleitas Roa,** con RUC:1706456-2, con Cedula de Identidad N° 1.706.456, con domicilio en Mñor Wiessen N°659- Encarnación.

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) sobre el resultado de la Evaluación de las Ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso en el marco del llamado de **CONTRATACION DIRECTA N°08/2021 PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA ECUELA BASICA N°1005 DON JULIO PORRO, CON ID N°389.350.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Sr. Denis Pinto
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado
C.P.N. Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Javier Tellez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado
Sr. Oscar Javier Téllez
Miembro Comité de Evaluación